



LEGISLATURA 66

Diputación permanente del Segundo periodo del Segundo año

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

FECHA DE SESIÓN: 09/09/2026 12:00:00 p.m. **HORA DE INICIO:** 14:00:00

TIPO DE SESIÓN: SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE **HORA DE TÉRMINO:** 14:00:00

TIPO DE VOTACIÓN: DICTÁMENES - VOTACIÓN DEL PROYECTO RESOLUTIVO

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO A VOTAR

ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 66 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REALIZA UNA RESPETUOSA INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LOS ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y MEDIANTE MECANISMOS DE COLABORACIÓN, FORTALEZCAN LA VINCULACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, A FIN DE AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIAS Y CAPACITACIÓN, ASÍ COMO FACILITAR LA TRANSICIÓN DE ESTUDIANTES Y PERSONAS RECIÉN EGRESADAS HACIA OPORTUNIDADES DE PRIMER EMPLEO RELACIONADAS CON SU FORMACIÓN PROFESIONAL.

RESULTADOS POR TIPO DE VOTO

A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	TOTAL VOTOS	NO VOTO	RESULTADO
7	0	0	7	0	APROBADA

RESULTADOS POR GRUPO

PARTIDO	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA	TOTAL VOTOS	NO VOTO
MORENA	4	0	0	4	0
PAN	1	0	0	1	0
MC	1	0	0	1	0
PRI	1	0	0	1	0

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS	INASISTENCIAS



LEGISLATURA 66

Diputación permanente del Segundo periodo del Segundo año

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR PARTIDOS

MORENA

FRANCISCA CASTRO ARMENTA	A FAVOR
CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA	A FAVOR
LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ	A FAVOR
EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ	A FAVOR

PAN

GERARDO PEÑA FLORES	A FAVOR
---------------------	---------

MC

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	A FAVOR
-----------------------------	---------

PRI

MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE	A FAVOR (*)
-------------------------------------	-------------

(*) Con base en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige este congreso que a la letra dice: "En cualquiera de las votaciones previstas en esta ley, si algún diputado abandona el Salón de Sesiones durante la votación o se abstiene de emitir su voto, el mismo se computará unido al de la mayoría que se forme con base en los diputados que sí lo expresen."